



Entidad Pública Insular
REGISTRO DE RESOLUCIONES
RESOLUCIÓN N.º 53/10
Fecha: 29 JUN 2010

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA COMISIÓN DOCENTE DEL CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA.

Teniendo en cuenta la resolución nº 52/08, de 14 de octubre, que estableció el procedimiento de gestión de actividades docentes de carácter profesional, donde en el apartado cuarto se recoge que la Comisión Docente estará formada por: Presidente: El Gerente, o persona en quien delegue. Secretario: Un funcionario del Consorcio. 2 vocales nombrados por el Gerente entre el personal con experiencia en el sector de la seguridad y emergencias. 2 representantes de la Junta de Personal.

Considerando que en el acta de la reunión de dicha comisión de fecha 22 de octubre de 2009 se constituyó la misma y se estableció además su composición.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15.1 de los vigentes Estatutos del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria,

DISPONGO

Primero: Modificar los miembros de la Comisión Docente en lo que respecta al Presidente, Secretario y vocales nombrados por la Gerencia, en el sentido siguiente:

- Presidenta: D.^a Coralía Herrera Henríquez, por delegación de la Gerencia.
- Secretaria: D.^a Elisa Montesdeoca Santana.
- Vocales: D. Fernando Reguero Manganell y D. José Luis Rodríguez Castro.

Segundo: Segundo: Notificar la presente resolución a los anteriores funcionarios contra la cual podrán interponer ante la Presidenta del Consorcio, Recurso de Alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación.

Tercero: Publicar el presente decreto en la página Web del Consorcio, en el tablón de Anuncios de las Oficinas Centrales del Consorcio, así como comunicar a la Junta de Personal del Consorcio para su conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de junio de 2010.

LA GERENTE



Consorcio de
Emergencias
de Gran Canaria

ENTIDAD PÚBLICA INSULAR

Paula Bernedo Juez